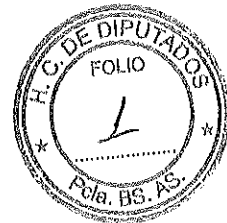




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Entróñese en el recinto de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Buenos Aires el retrato de María Remedios del Valle Rosas, soldada combatiente y heroína del Ejército del Norte, nombrada Capitana por el General Manuel Belgrano, y posteriormente Sargenta Mayor de Caballería por el dos veces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

ARTÍCULO 2º: De forma.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La "Madre de la Patria", la llamó el General Gregorio Aráoz de Lamadrid. María Remedios del Valle, es una figura emblemática de la historia de nuestra lucha por la independencia y se puede decir, sin temor a exagerar, que antepuso el interés de la Patria a cualquier otro de tipo personal, relegando afectos, familia, salud y arriesgando en todo momento su propia vida en pos de la causa que consideró sagrada.

Es reconocido por todos que las mujeres de nuestra Patria desempeñaron un rol fundamental durante las guerras por la independencia, no solo en labores de enfermería y asistencia a los heridos, sino también mediante su participación directa en los campos de batalla, donde demostraron un valor y una determinación admirables. Si bien muchas de estas mujeres revolucionarias han permanecido en el anonimato, olvidadas o postergadas por los relatos históricos tradicionales, en las últimas décadas algunas han comenzado a ser rescatadas del olvido, reivindicando así su legado para conocimiento y orgullo del pueblo argentino.

María Remedios del Valle, según consta en su foja de servicio, era una mujer "parda", hija de madre africana y padre español, nacida en la Buenos Aires colonial a mediados del siglo XVIII. Su compromiso con la causa patriota se manifestó desde temprano cuando a pesar de su corta edad, colaboró en la defensa de la ciudad durante las invasiones inglesas, atendiendo a los heridos en medio de la resistencia. Solo unos años después, al calor de la Revolución de Mayo, se incorporó a la expedición al Alto Perú.

Fue el General Manuel Belgrano quien, reconociendo su valor en el campo de batalla, la distinguió con el grado de "Capitana del Ejército del Norte", un hito significativo por tratarse de uno de los primeros reconocimientos formales otorgados a una mujer en vida por su servicio a la Patria.

Bajo el mando de Belgrano, participó activamente en batallas decisivas como Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohúma, y se destacó en uno de los episodios más notables de las tropas por aquellos días, como fue el Éxodo Jujeño.

Su trayectoria, a pesar de este reconocimiento, no estuvo exenta de dolor: Durante la guerra, vio morir a su esposo e hijos en combate y fue capturada por las fuerzas realistas, sometida a prisión y flagelación. Cuando pudo reponerse, escapó de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



las garras de los realistas y se integró a las filas del General Martín Miguel de Güemes, demostrando una inquebrantable lealtad a la causa independentista.

Finalizada la guerra, su regreso a Buenos Aires en 1826 no fue digno de su sacrificio. Al solicitar una pensión por sus servicios, el gobierno de Rivadavia se la negó, sumiéndola en la indigencia. Testimonios de la época relatan que, años más tarde, el Diputado Juan José Viamonte la encontró mendigando en las calles porteñas, lo que motivó su intervención ante la Sala de Representantes para exigirle al Estado el reconocimiento que merecía.

En 1827, se le concedió finalmente una pensión acorde a su rango militar, junto con la promesa —nunca cumplida— de erigirle un monumento y publicar su biografía. Posteriormente, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se le otorgó el grado de “Sargento Mayor de Caballería” y se le permitió adoptar el apellido “Rosas”, pasando a ser conocida como María Remedios del Valle Rosas.

Tras su fallecimiento en 1847, su memoria fue recuperada en distintas etapas: primero por Bartolomé Mitre en su “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, luego por Carlos Ibarguren en el siglo XX y, más recientemente, por investigaciones historiográficas contemporáneas que han reafirmado su lugar en la historia nacional.

En virtud de su excepcional contribución, consideramos imperioso que esta Honorable Cámara de Diputados ratifique su reconocimiento, instalando su imagen en este recinto como símbolo de unidad y patriotismo. Su vida, marcada por el sacrificio y la entrega a una causa colectiva, debe servir de inspiración para las generaciones presentes y futuras, recordándonos el precio de la libertad y la importancia de honrar a quienes la hicieron posible.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

ANA LUZ BALOR
Diputada

Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As